



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

En el salón de actos de la Junta de distrito 2 Norte-Universidad, siendo las **diecinueve horas treinta y cinco minutos** del día ocho de julio de dos mil veinticinco y previa citación, se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes asistentes:

Presidente distrito: NIEVA MACHÍN OSÉS

Secretario. D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA, secretario por delegación.

Vocales:

- Representantes designados por los grupos políticos, según Acuerdo del Pleno 12/94 de 06 de julio de 2023:

Por el Grupo Vox:

D. DANIEL MARTÍN HERNÁNDEZ (vicepresidente del distrito)

Por el Grupo Popular:

D. MARÍA ÁNGELES GÓMEZ HIDALGO
D. JUAN MANUEL MANJAVACAS ESCRIBANO
D. PABLO LINARES-ESTÉVEZ SÁNCHEZ

Por el Grupo Socialista:

D. REBECA PRIETO MORO
D. MERCEDES COBO DE GUZMÁN SÁNCHEZ
D. IGNACIO LÓPEZ VALDÉS

Por el grupo Más Madrid-Móstoles:

D. MATHÍAS ALEJANDRO VILA PRIEBEL

Por el Grupo PODEMOS:

D. ÁLVARO MUÑOZ TORO

- Representantes de las Asociaciones vecinales designados por el Consejo de distrito de fecha 02 10 2023:

Excusa su asistencia:

D. SERGIO M^a SOLER HERNÁNDEZ (Grupo Popular)
D. ANTONIO MARISCAL CAUSAPIÉ (AVV. Plataforma de vecinos Estoril 2)
D. MANUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ (AVV. La Princesa)
D. M^a. CARMEN DE ANDRÉS SANABRIA (AVV. Urbanización Iviasa de Móstoles)

Ausentes en la sesión:

Se hace constar que está presente en la sesión en calidad de **invitado** D. Guillermo Sanz de Hojas como coordinador del distrito 2 Norte-Universidad.

CUESTIÓN PREVIA¹

Abierto el acto por la **Sra. presidente**, al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su Disposición Final Cuarta y al acuerdo plenario 12/94, adoptado en la sesión de 06 de julio de 2023, se desarrolló la sesión conforme al previsto Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 06 DE MAYO DE 2025.

Sometido el asunto a debate:

No existiendo intervenciones, se somete a votación² el acta de fecha 06 de mayo de 2025, resultando **aprobada** por **unanimidad** de los miembros presentes.

2.- RATIFICACIÓN DE FORMA DIFERIDA O TOMA DE POSESIÓN SEGÚN PROCEDA DEL NUEVO VOCAL DEL DISTRITO EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR (TOMA DE POSESIÓN REALIZADA EN CONSEJO DE 08 04 25).

La **Sra. presidente** procede a dar lectura de la propuesta presentada:

El 10 de marzo de 2025 con número de registro de entrada 13361, ha sido presentada la **renuncia** de **D. Inocencio Arroyo Egido**, como vocal del Pleno y del Consejo de distrito en representación del Grupo Municipal Popular.

En el mismo registro han sido presentados los documentos necesarios para solicitar el nombramiento de un nuevo vocal en representación del Grupo Municipal Popular (incluida la declaración responsable de no estar incursa en causas de incompatibilidad e inelegibilidad) **de D. Pablo Linares-Estévez Sánchez** quien sustituirá al anterior vocal en las sesiones del Pleno y Consejo del distrito 2 Norte-Universidad.

Una vez comprobados los antecedentes legales al acto, y visto que

¹ Antes del comienzo de la sesión la Sra. presidente del distrito se presenta a todos los vocales del Pleno, una vez ha sido nombrada como tal en el Pleno General del Ayuntamiento de fecha 26 de junio de 2025.

² Queda aprobada el acta de referencia por **unanimidad** de los miembros presentes, por **nueve** votos a favor. Consta en el expediente de la sesión hoja de la votación con el sentido del voto personal de cada miembro.



Ayuntamiento de Móstoles

se ha realizado toda la tramitación, las comprobaciones legales que corresponden y obra en el expediente la documentación necesaria, y en base a dar **cumplimiento** a lo establecido en el Pleno del 06 de julio de 2023, Acuerdo 12/94 de Proyecto de Acuerdo del Alcalde sobre aprobación del Régimen de sesiones de los Órganos de las Juntas de distrito, calendario, constitución y procedimiento de sustitución de vocales, donde se establece en el punto 5 el procedimiento de sustitución en caso de renuncia o cese de vocales de los grupos políticos, así como los requisitos que se deben cumplir para su tramitación y la obligatoriedad de dar cuenta en la primera sesión que celebre el Órgano correspondiente, ya sea Consejo o Pleno, tomando posesión el nuevo vocal.

Considerando que el vocal vecino representante lo es de un grupo político y por tanto, miembro del Consejo como del Pleno, se estima por razones de eficacia y eficiencia que se sustancie la renuncia y el acuerdo de inicio de los trámites para su sustitución en la primera sesión de cualquiera de los dos órganos de los que es miembro, dándose por perfeccionada la renuncia y debiéndose sustanciar en el otro Órgano del cual es miembro de forma diferida.

En base a lo anterior y de conformidad con el artículo 161.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005, y en mi calidad de concejal presidente del distrito 2 Norte-Universidad propone la inclusión de este punto en el orden del día de la sesión del Pleno de fecha **08 de julio de 2025**, por lo que formula la siguiente propuesta:

Primero. - Tomar conocimiento de la renuncia de **D. Inocencio Arroyo Egido** como vocal del distrito 2 Norte-Universidad, en representación del Grupo Municipal Popular.

Segundo. - Aprobar los trámites necesarios para su sustitución.

Tercero. - Nombrar a **D. Pablo Linares-Estévez Sánchez** vocal del distrito 2 en representación del Grupo Municipal Popular.

Cuarto. - Realizar la toma de posesión o ratificar de forma diferida la toma de posesión ya realizada en la sesión ordinaria del Consejo de distrito el 08 de abril de 2025 mediante promesa, dando cumplimiento a lo establecido en esta sesión.

Quinto. - Dar cuenta del presente acuerdo a los departamentos municipales competentes, así como a aquellos que aparezcan como interesados en el expediente.

Comprobados los antecedentes legales al acto, visto que se ha realizado toda la tramitación, las comprobaciones legales que corresponden, obrando en el expediente la documentación necesaria y habiendo el vocal del Grupo Popular tomado posesión de su cargo previamente en el Consejo de distrito de fecha 08 de abril de 2025, y habiendo estado ausente en la sesión anterior del Pleno de fecha 06 mayo de 2025, corresponde en esta sesión realizar de nuevo la toma de posesión o ratificar la ya realizada anteriormente para dar como posesionado de su cargo al nuevo vocal, por tanto procede realizar su llamamiento.

Toma la palabra el **Sr. Secretario** para realizar el llamamiento a **D. Pablo Linares-Estévez Sánchez** y una vez comprobado su identidad **ratifica³** la toma de posesión ya realizada en Consejo de distrito de fecha 08 de abril de 2025, tomando posesión de su cargo de vocal en el Pleno de distrito 2 Norte-Universidad en calidad de representante del Grupo Municipal Popular.

La **Sra. Presidente** da la bienvenida al nuevo miembro del Pleno del distrito.

Una vez terminado el acto de Toma de Posesión, se **adopta** por el Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero. - Tomar conocimiento de la renuncia de **D. Inocencio Arroyo Egido** como vocal del distrito 2 Norte-Universidad, en representación del Grupo Municipal Popular.

Segundo. - Aprobar los trámites necesarios para su sustitución.

Tercero. - Nombrar a **D. Pablo Linares-Estévez Sánchez** vocal del distrito 2 en representación del Grupo Municipal Popular.

Cuarto. - Realizar la toma de posesión o ratificar de forma diferida la toma de posesión ya realizada en la sesión ordinaria del Consejo de distrito el 08 de abril de 2025 mediante promesa, dando cumplimiento a lo establecido en esta sesión.

Quinto. - Dar cuenta del presente acuerdo a los departamentos municipales competentes, así como a aquellos que aparezcan como interesados en el expediente

3.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD PARA SOLICITAR LA COMPARCENCIA DE LOS CONCEJALES DELEGADOS COMPETENTES A FIN DE INFORMAR, ANTES DE SU APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE AFECTEN AL DISTRITO EN EL PRESENTE AÑO 2025 Y ORGANIZAR DE FORMA ORDENADA LA INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES EN CADA SESIÓN DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO, SEGÚN DETALLAMOS LOS PROYECTOS Y RESPECTIVOS CONCEJALES A COMPARCER, EMPEZANDO SEGÚN SU OFRECIMIENTO POR EL CONCEJAL DE URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD:

La **Sra. presidente** procede a dar lectura de la propuesta presentada.

Tras la lectura literal de la propuesta, se somete el asunto a debate.

Toma la palabra **Dª. Rebeca Prieto Moro** (Grupo Socialista) como proponente para argumentar los motivos de la propuesta.

³ Se hace constar que, una vez realizada la toma de posesión del nuevo vocal del Grupo Popular, son diez miembros con derecho al voto.



Ayuntamiento de Móstoles

No existiendo más intervenciones, la **Sra. presidente** somete a **votación** la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado⁴:

Abstenciones:	0 votos.
Votos en contra:	0 votos.
Votos a favor:	10 votos.

A la vista del resultado de la votación, queda **aprobado** por **unanimidad** de los miembros presentes la siguiente propuesta:

"Las Juntas Municipales de distrito son órganos de gestión desconcentrada, a los que corresponde el gobierno y administración del distrito, tal y como recoge el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Teniendo en cuenta que las funciones del Consejo de distrito vienen establecidas en el artículo 161, y entre ellas quedan definidas las siguientes:

- . Estudiar y cuantificar los problemas del distrito.
- . Recibir información e informar, antes de su aprobación, sobre Proyectos, Planes y Programas de Urbanismo, Infraestructuras, Bienestar Social y Protección Ciudadana que el Ayuntamiento prevea desarrollar en el distrito.

En el mes de febrero, el Concejal de Hacienda compareció para explicar los Presupuestos y se le preguntó por las inversiones que el Ayuntamiento tenía planificadas para el distrito. Además, en diferentes medios de comunicación se ha venido informando por parte tanto del Alcalde como del Concejal de Deportes y el de Urbanismo de la construcción de próximas infraestructuras que afectan a nuestro distrito".

Visto que por el Consejo de distrito celebrado el día **03 de junio de 2025**, se informó **favorablemente** la elevación de la presente propuesta, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con representación en la Junta de distrito 2 Norte - Universidad.

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de distrito, siendo competente para su elevación la Sra. concejal presidenta del distrito 2 y todo ello conforme a lo dispuesto en el art 161.1 d del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se **adopta** por el Pleno el siguiente acuerdo:

Primero.- Solicitar la comparecencia de los concejales delegados competentes a fin de informar, antes de su aprobación de los proyectos que afecten al distrito en el presente año 2025 y organizar de forma ordenada la intervención de los concejales en cada sesión de los Consejos de distrito, según detallamos los proyectos y respectivos concejales a comparecer, empezando según su ofrecimiento por el Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio y Mantenimiento de la ciudad:

-Plan de Asfaltado, Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio y

⁴ Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

Mantenimiento de la Ciudad, **D. Sergio M^a Soler Hernández**.

-**Obras del Centro de Mayores**, Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio y Mantenimiento de la Ciudad, **D. Sergio M^a Soler Hernández**.

-**Obras de la Junta de distrito 2 Norte-Universidad**, Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio y Mantenimiento de la Ciudad, **D. Sergio M^a Soler Hernández**.

-**Instalación deportiva calle Magallanes**, Concejal de Deportes y Sanidad **D. Ángel Álvarez de la Puente**.

-**Convenios de colaboración y mantenimiento de zonas verdes privadas de uso público**, Concejal de Seguridad, Emergencias y Medio Ambiente, **D. Gabriel Monteserín Prieto**.

-**Plan de inversión de mantenimiento de parques y jardines, jardín de los Planetas, parque Andalucía, Los Rosales y la conexión de los mismos a la red Verde**, Concejal de Seguridad, Emergencias y Medio Ambiente, **D. Gabriel Monteserín Prieto**.

-**Convenio de colaboración de entidad de gestión del Polígono de las Nieves**, Concejala de Economía, Industria y Empleo, **Dña. Ángeles García González**.

-**Bar-Restaurante de Prado Ovejero**, Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio y Mantenimiento de la Ciudad, **D. Sergio M^a Soler Hernández**.

-**Rehabilitación zona deportiva Corona Verde**, Concejal de Deportes y Sanidad **D. Ángel Álvarez de la Puente**.

-**Renovación del barrio de Los Rosales**, Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio y Mantenimiento de la Ciudad, **D. Sergio M^a Soler Hernández**.

-**Mejora de la cobertura telefónica y de datos**, Concejala de Digitalización, Nuevas Tecnologías y Archivo **Dña. M^a Ángeles Gómez Hidalgo**.

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo a los departamentos municipales competentes, así como a aquellos que aparezcan como interesados en el expediente.

4. - RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR (06 de mayo de 2025)

RUEGOS:

No se formularon ruegos en la sesión.

PREGUNTAS:

Todas las preguntas formuladas han sido contestadas por correo electrónico, quedando, por tanto, todas sustanciadas.



Ayuntamiento de Móstoles

Toma la palabra la **Sra. presidente** para solicitar a los presentes si en relación con este punto, existe alguna pregunta.

No existiendo intervenciones, se da paso a los ruegos y preguntas de la presente sesión.

RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA PRESENTE SESIÓN

RUEGOS

Toma la palabra **Dª. Rebeca Prieto Moro** (Grupo Socialista), para formular los siguientes ruegos:

Ruego nº 1, Rogaría que se realizara una desinfección en el parque de los Rosales, aprovechando que están limpiando la fuente, existen bastantes bichos.

Ruego nº 2, Rogaría que se podaran los árboles de la calle Margarita, están muy grandes y en algunas viviendas se meten las ramas por las ventanas.

La **Sra. presidente** toma conocimiento de los ruegos formulados.

PREGUNTAS

Toma la palabra **D. Álvaro Muñoz Toro** (Grupo Podemos), para formular la siguiente pregunta:

Pregunta nº 1, solicita que se le envíe el Reglamento de Presupuestos Participativos. Ya lo ha pedido en otra sesión, pero no se lo han enviado todavía.

Toma la palabra la **Sra. presidente** para indicar que al parecer según la informan, esa pregunta la formuló en el anterior Consejo de distrito de fecha 03/06/2025, por tanto, la respuesta se le mandará para el siguiente Consejo de distrito del mes de septiembre. No obstante toma conocimiento de la pregunta formulada para volver a solicitarlo.

Toma la palabra **Dª. Mercedes Cobo de Guzmán Sánchez** (Grupo Socialista), para formular la siguiente pregunta:

Pregunta nº 2, solicita que el Ayuntamiento tome alguna medida o gestione a través de la Concejalía de Movilidad las medidas que se consideren oportunas para evitar que los vecinos que vienen a Móstoles tengan que esperar la llegada del bus en el intercambiador de Cuatro Vientos, a pleno sol o con lluvia los días que ha habido esas intensas granizadas.

En definitiva, que se tomen las medidas necesarias para evitar esta exposición a las inclemencias climatológicas que se producen. Además, al estar esperando los vecinos el bus al pie de la carretera, respiran

todos los humos de los tubos de escape tanto de los buses como de los vehículos que pasan tan cerca. Ya ha habido algún desvanecimiento por golpe de calor.

La **Sra. presidente** toma conocimiento de la pregunta formulada.

Y no habiendo más asuntos qué tratar, por la **Sra. concejal presidente** se levanta la sesión, siendo las **diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos**, extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como secretario, doy fe.

VºBº

CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO
JUNTA DE DISTRITO 2
NORTE-UNIVERSIDAD

(Decreto 2742/23 de 19 de junio de 2023

BOCM Núm. 162 10/07/2023, modificado parcialmente por Decreto de Alcaldía nº1735/25 de 23/06/2025 en su apartado 2.13 Presidencia Junta de distrito)

Firmado por NIÉVA MACHIN
OSES - * * 19003 * * el día
16/07/2025 con un
certificado emitido por
IvSign Global SCA

Fdo. Nieve Machin Oses.



EL SECRETARIO
(p.d)

JERONIMO
DANIEL
MARTINEZ
GARCIA -
03791258F

Firmado
digitalmente por
JERONIMO DANIEL
MARTINEZ GARCIA
- 03791258F